



Vicerrectorado de
Investigación y
Transferencia

RESOLUCION PROVISIONAL: PROYECTOS DE I+D+i FEDER ANDALUCÍA 2014-2020

02/09/2019

[Ayudas](#)

RESOLUCIÓN DEL VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA LISTA PROVISIONAL DE ADJUDICACIÓN DE LA CONVOCATORIA DE 23 DE MARZO DE 2018, DE LA RECTORA DE LA [UNIVERSIDAD DE GRANADA](#), POR LA QUE SE APRUEBAN LAS BASES REGULADORAS Y SE CONVOCAN AYUDAS EN CONCURRENCIA COMPETITIVA A PROYECTOS DE I+D+i EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO FEDER ANDALUCÍA 2014-2020.

- LINK: RESOLUCION PROVISIONAL DE CONCESION -> [/proyectosja/2018](#)



El plazo de presentación de las alegaciones finaliza a las 23 h. y 59 minutos del día 16 de septiembre de 2019.

La presentación de alegaciones se realizará exclusivamente a través del formulario disponible en la dirección web LINK: [/portal/app](#) -> [/portal/app](#). Las alegaciones podrán realizarse contra la evaluación efectuada por la DEVA o contra la asignación efectuada por la Comisión de Valoración de la [Universidad de Granada](#). Para cada una de ellas está disponible un modelo de documento específico, que deberá ser firmado por el investigador responsable y subido en formato PDF a la aplicación.